



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE**

El pleno municipal, en sesión extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2015, ha aprobado por mayoría absoluta (con la abstención del Grupo Municipal Popular) la asunción de las funciones propias del cargo de Tesorero del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete (Toledo), a partir del día 1 de diciembre de 2015, a don Miguel Ángel Comendador Comendador D.N.I. 03812808Y, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete (Toledo), resultando por tanto ser Secretario-Interventor/Tesorero Municipal, ordenada mediante Decreto de Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto-Ley 10/2015 de 11 de septiembre por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía (B.O.E. número 219 del 12) que modifica el apartado 2 del artículo 92 bis de la Ley 7/1985 de 2 de abril R.B.R.L., y consecuentemente dejar sin efecto el acuerdo plenario de nombramiento efectuado en sesión extraordinaria de fecha 30 de junio de 2015 a favor de doña María Dolores Machado Pradillo, D.N.I. 70.350.276-S, Concejala de la Corporación Municipal.

Villanueva de Alcardete 27 de noviembre de 2015.-La Alcaldesa, María Dolores Verdúñez Flores.

*N.º I.-8995*